

vara) y Alcalde mayor de ésta por su x.º D^r G^rma Comarca
Herrero Simón P^ro. Gral. d^r M^ran.º Antonio Náez. Ca-
valier. D^r Juan.º Pasquel Vaca. Justicia propietario, y D^r
Pascual Heras Gómez Diputado al Correg. Por este se
hizo memoria del clamor general del Pueblo, principalmente
de los Sotanderos, por la maravilla tan notoria del año, que
larga estén los Campos marrones a perdurar, sin reimpla-
zar de la Divina virgen ricordia el Señor de los Glorias, ca-
mo en otras iglesias recordada sea hecho y bendito por
medio de rogativa a Nuestra Señora con la advocación de
la Esperanza, trayendo ocasionalmente su santo
Cura estos males de esta villa, a su D^rº Parroq^l, lo que
en cumplimiento de su oficio ponia en consideración de la villa
para que constante como publica la maravilla de hacer
lo para su remedio, tanto la propia Providencia que
exige la necesidad, y sus otros acuerdos que siendo co-
mo es constante quanto propone el Diputado del Correg.
se hace rogativa publica trayendose las imágenes
Imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, desde su
Santísima Casa, a esta Parroquia, en el dia Domingo pa-
rime por su tarde, para lo que, por los Caballeros
Comisarios de Fáctas, se parasean los correspondientes
años el V.º Prior i n.º Th.º de esta Parroq^l; a los Re-
verendos Padres de las Comunidades Monasterio y del V.^r
Mon.º y a mayor abastamiento, al Pueblo, por signo
de lamento y vanto. Y por quanto del Caudal de Ora-
zos entre tales de la formación del parlamento, se conserva
la Casa del Monasterio, y los demas edificios de los señores
de los Fáctas, moviéndose en el reglamento que posee